

# EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Precios de suscripción.

Núm. 9.431

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Leganitos, 23 principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Bajas de contribuciones y de gastos públicos.

Jueves 26 de Marzo 1908

Madrid, un mes.....	1 peseta.
Provincias, semestre.....	9
idem, año.....	18
Portugal, idem.....	24
Extranjero, idem.....	40

TELEFONO 492  
Número suelto 5 céntimos

## El terrorismo en Barcelona.

Son sumamente oportunas las siguientes excitaciones que, a propósito del proceso Ru I, dirige al Jurado que ha de dictar veredicto, nuestro estimable colega *Heraldo de Madrid*.

El proceso Rull saca a la luz del día una hampa miserable que, por bien de todos, por el buen nombre de Barcelona, debe esterminarse. Parece mentira que hayan existido gobernadores tan incautos que dieran oídos y prestasen subsidios a toda esa tropa de confidentes que hacían un oficio de la delación, de la amenaza de arrojar bombas. Sólo se explica el hecho atribuyéndolo a la perturbación causada por el terrorismo, que llegó a oscurecer las inteligencias más claras y los corazones más honrados, acudiendo a todos los medios con el fin de descubrir a los infames dinamiteros.

Pero eso ya ha pasado y no tiene remedio más que para el porvenir, para que sirva de escarmiento y ejemplo, para que la autoridad no se valga nunca más, incluso con santos propósitos, de esos instrumentos odiosos y embusteros, tan odiosos, que explotaban el terror y el enloquecimiento de las gentes.

Ahora lo que importa es que el Jurado de Barcelona esté a la altura de su misión, enaltece el Tribunal popular, haga justicia, caiga el que caiga, y sea modelo de virtudes ciudadanas. Ante él, ante ese Jurado, se va a ventilar algo más que un proceso criminal, el fango social en que ha vivido impune toda una caterva de candidatos a presidio.

En sus manos está, en las de los doce varones, hombres de bien que deben sentir la íntima solidaridad social, que aten corto el mal y pongan término expiatorio a tan gran gangrena, si se aprueba que son culpables los acusados.

Es necesario, indispensable, que el Jurado no se deje intimidar, se conserve sereno ante los anónimos y las amenazas y proceda como si se tratase de una causa vulgar.

Recordad lo que pasó en París cuando allí se padeció igual gravísima enfermedad de los crímenes anarquistas. Ravachol comparó ante el primer Jurado, y éste, asustado ante las posibles consecuencias de su severidad, pronunció un veredicto de absolución. Fue tal el escándalo, la alarma de la opinión pública, la protesta airada de la Prensa, que el segundo Jurado condenó, sin temor a nada ni a nadie, aplicando todo el rigor de la ley. Ravachol expió en la guillotina sus horribles hazañas, y a los ciudadanos que dictaron la sentencia no les ocurrió cosa alguna.

También ahora en Barcelona por la primera causa que se le formó salió libre, a la calle, el procesado Rull, y gracias a esa lenidad pudo tener acceso en el Gobierno civil, en la Alcaldía y en la morada de ilustres próceres catalanes. Es preciso que, si es culpable, no se vuelva a repetir ese caso y no goce de una inaudita impunidad quien, si no puso las bombas, se envanece de que estaba en su arbitrio el que estallasen o no, según sucumbían o no a sus exigencias las inocentes autoridades. Aunque no hubiera cometido otro delito que ese, el de explotar el terror público, bastaría para que la justicia le impusiera legítimas y necesarias sanciones.

Al Jurado de Barcelona, conservando una augusta serenidad, le corresponde el deber de esclarecimiento de esos hechos haciendo un acto de hermoso, de noble, de consolador civismo. Harlo se ha echado de menos esa gran virtud en todos los sucesos terroristas, para que no haga falta una enérgica reacción en el alma colectiva. El valor ciudadano es el primero de todos los valores, y sin el que no hay sociedad civilizada posible.

## Sección financiera

### Banco Hispano Americano.

En el edificio social se reunió ayer tarde la Junta anual de accionistas, con asistencia de 264 de éstos, que representaban 121.297 acciones de las 200.000 que forman su capital.

Dióse lectura por el secretario general, Sr. Valdés, a la Memoria del séptimo ejercicio social, en el que, para los efectos contables, se considera todo el año con capital de 40 millones, aunque no comenzó hasta Febrero la recaudación del cuarto dividendo pasivo.

Los efectos comerciales negociados pasan de 330.437 a 569.675 millones, y los giros para España y el extranjero aumentan de 29.376 a 41.238. El número de cuentas se ha elevado de 5.610 a 8.351, ó sean 2.741 más.

Las relaciones con América dan un movimiento de cuentas de 172.193.474, con alza de 11.176.220 pesetas sobre 1906.

El Banco de la Provincia, de Buenos Aires, con el que está cointeresado el Hispano, ha visto aumentar sus cuentas corrientes y depósitos de 53 a 62 millones de pesos moneda legal.

Las utilidades del Hispano-Americano en 1907 fueron de 6.906.325'98 pesetas, de los que, deducidas 2.050.476'58 por intereses, comisiones y quebrantos, resta un producto de 4.855.849'40, del cual, deducidos los gastos generales por 1.350.683,50 y 88.929'19 de amortización, de constitución y oficinas, resta una utilidad líquida de 3.416.236'71.

Deduciendo el 12 por 100 de utilidades para la Hacienda, 409.948'40, quedan a repartir con el beneficio del inmueble 3.073.018'54, de los cuales, 2 millones representan el 5 por 100 a los accionistas, 153.650'93 al primer fondo de reserva. Del remanente de 919.367'61, se satisfacen 137.905'15 por participación estatutaria del Consejo y del resto, que con el sobrante del año anterior son 1.040.575'01, se entregan a los accionistas 400.000, para completar el 6 por 100; 74.226'80 a la Hacienda como 3 por 100 sobre el total repartido, pasando 300.000 al segundo fondo de reserva y 266.348'21 a cuenta nueva.

Una sentencia del Supremo de 11 del actual confirma la incumplida de 5 de Julio de 1905 y ordena se rectifique la liquidación de 1903 por la Dirección del Timbre, conforme a lo solicitado por el Banco. Las Sursurales de éste en Barcelona y Málaga ofrecen resultados muy satisfactorios y otro tanto se expresa de las de Granada y Zaragoza, ha poco establecidas. Las de Coruña y Sevilla se inaugurarán en breve.

Concedida la palabra por el presidente Sr. Baragóiti, al Sr. Gil de Reboleño, propuso este un voto de gracias al Consejo y que fuesen reelegidos por aclamación los consejeros titulares Sres. Baragóiti, Ibáñez Posada, Perogordo y los suplentes señores Román, Zaldo, Palacio Arnáiz y García Gago.

Así se acordó, levantándose la sesión.

El Consejo de Administración del Banco Franco Español, nos remite el siguiente COMUNICADO

### BANCO FRANCO ESPAÑOL

El Consejo de Administración de este Banco, fué el primer sorprendido por los rumores circulados en Bolsa y publicados después en telegramas de París por varios periódicos, relativos a la detención de su administrador-delegado M. Rochette.

Era tanto más inexplicable para el Consejo la noticia, por cuanto ninguna perturbación se había observado en las relaciones del domicilio social y la Sucursal de París, demostrando la correspondencia la más perfecta normalidad.

A las nueve de la noche de ayer llegó a nuestro poder el siguiente telegrama, firmado por el director del Banco de Madrid, que accidentalmente se encuentra en París, y que, copiado al pie de la letra, dice lo siguiente:

"Visite directores periódicos previniéndoles no recojan noticias que circulan acerca de Rochette. Trátase de denuncia falsa, cosa que demostrárase en pocas horas, restableciendo la verdad."

El Consejo, después de tomar las disposiciones oportunas en garantía de los in-

tereses que representa, telegrafió a los Consejeros y a su Asesor, que se encuentran en París, y ha recibido el siguiente telegrama, autorizado con la firma del Asesor.

"Tomando pretexto de una querrela antigua y sin prueba alguna, fué detenido Monsieur Rochette. Abogado espera restablecer pronto verdad y justicia. Practicadas por Juzgado averiguaciones Bancos, éstas acreditan la perfecta contabilidad y la existencia en metálico de catorce millones. La querrela y la detención son completamente ajenas a la situación del Banco Franco Español."

Como puede observarse por el contenido de estos telegramas, carecen de todo fundamento las noticias que se han propagado respecto a la supuesta quiebra del Banco Franco Español, ó a hallarse éste en una situación comprometida, cuando no ha dejado de efectuar ningún pago y sigue atendiendo religiosamente a sus obligaciones.

Madrid 24 de Marzo de 1908.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Secretario general, C. Cuertielles Catalá.

## EL "KRACH" ROCHETTE

(POR TELÉGRAMO)  
París 25 (10-5 m.)

Los liquidadores judiciales del "Credit Minier" y Banco Franco Español, han avisado a todos los empleados para que se presenten hoy a la hora reglamentaria en sus respectivas oficinas.

El *Matin* asegura, que aunque el pasivo es enorme, Rochette posee un activo importante.

El juez ha descubierto que Rochette guardaba en depósito siete millones de francos en el Banco de Francia, la mitad a cuenta del Banco Franco Español. Además, tenía otros dos millones en otros Bancos.

El juez los pondrá a disposición de los liquidadores.—Richard.

Tira y afloja. París 25.

El servicio de la Seguridad ha procedido hoy al inventario de varios Bancos y casas fundadas por M. Rochette.

Dice la *Patrie* que Rochette ha asistido esta mañana al inventario del Banco Franco-Español.

Según parece, durante la operación judicial se asomó a un balcón, siendo aclamado por el muchedumbre que se estacionaba frente al establecimiento de crédito. El mismo periódico señala que los valores emitidos por Rochette han experimentado una ligera alza en la Bolsa de hoy. Se espera, añade la *Patrie*, que después

del primer momento de pánico, se mantendrá este movimiento de alza.

Asegura el mismo periódico, que el juez adjunto que ha asistido al inventario practicado en las oficinas de la Banque Franco-Espagnole, ha encontrado en las cajas cuatro millones de francos en metálico.

## Lo de Cortegada

Villagarcía 25

Acaba de realizarse el acto más decisivo en la isla de Cortegada, para cedérsela a Don Alfonso XIII.

En presencia de los individuos de la comisión gestora, y de otras personalidades, han hecho los vecinos todos de la isla solemne entrega de las llaves de sus dominios al alcalde de Carril, quedando acto seguido evacuada la isla.

Los vecinos de ésta, manifestando que el acto realizado les producía el pesar consiguiente al abandono del terruño querido, añadan, sin embargo, que se sacrificaban gustosos por adhesión al soberano y por amor a Galicia, que tan beneficiada saldrá con la presencia de la real familia.

De la entrega de la isla se levantó acta, rezándose luego una salva y dándose vivas al rey. Muchas mujeres y ancianos al abandonar la isla, lloraban de emoción. Desde mañana precisará un permiso especial para entrar en la isla.

## FUGA DE UNA REVOLUCIONARIA

Roma 25.

Por Turín ha pasado la famosa revolucionaria María Spiridovna, que acaba de fugarse disfrazada de hombre del presidio de Omsk (Siberia) y va buscando refugio a Francia.

María Spiridovna es aquella nihilista célebre que asesinó a tiros de revólver al gobernador general de Tarnbow. Fue condenada a muerte, pero en la prisión, los cosacos que la guardaban hicieronla víctima de tan horribles ultrajes y martirios tan crueles, que el mundo entero se conmovió y se pronunció en su defensa.

El czar recibió un mensaje con millones de firmas de todos los países en que se pedía el indulto de María Spiridovna.

En efecto, el czar conmutó la pena de muerte por la de trabajos forzados a perpetuidad en Omsk.

María Spiridovna estuvo mucho tiempo luchando entre la vida y la muerte. Los malos tratos habían aniquilado su salud.

Recientemente, los revolucionarios rusos, que no habían desistido un momento de devolverle la libertad, organizaron una conjura en que entraron algunos carceleros del presidio siberiano. Gracias a ella, María Spiridovna ha logrado fugarse.

16  
LUIS PABLO

na, según las circunstancias del ambiente en que se producen, sin que de ello sea lícito deducir lesión alguna para el Arte mismo en su más alto y esencial concepto. La pretensión de un empirismo reglamentado, inflexible, que algunos sostienen como fórmula cierta de un éxito seguro, es simplemente una aspiración de bajo vuelo que sólo pueden aceptar las mediocritades incapaces de sentir nada que, salvando la materia, se eleve a la concepción de un ideal.

No quisiéramos que esto se interpretara como teoría irrespetuosa para la técnica, ni mucho menos como ideas adversas, en forma más o menos explícita hacia determinados procedimientos educativos: ni aun siquiera contra la tendencia escolástica que todo lo somete a un método indiscutible de comprensión. Demasiado sabemos que el Arte no es profesión de iluminados ni producto de ciegos é instintivos impulsos que convierten al hombre en máquina inconscientemente reveladora, sino materia reflexiva de entendimientos poco vulgares. Pero esta misma apreciación aleja nuestro espíritu de aquel supuesto para reconcentrarle en la idea de dejar bien determinada la significación e importancia de tales elementos que de modo interesante concurren en la obra

## Circunstancias del medio

La incessante marcha y eterna evolución de las ideas que fortalecen el espíritu de la humanidad en su perenne orientación hacia el porvenir, sólo deja en pie, a través del tiempo, aquellos principios que por contener la esencia de una verdad absoluta, tienen vida perdurable en la región del entendimiento.

Los sistemas que emanan de esos principios y en ellos se informan, participan de su vida y de su fuerza é igualmente resisten la acción demolidora de toda nueva aspiración, mientras no pierden su virtualidad complementaria. Pero en el momento de pretender personalidad independiente que adquiera aquella verdad incontrovertible, única razón de existencia, caen también por su base y se anotan, para surgir después modificados en forma adecuada al medio ambiente que vuelven a darles aliento.

DE ANTE Y POR EL ARTE 9

»ventas supe por boca del amigo que  
»aquello sucedía porque habiendo ido a  
»informe mi solicitud a la Academia de  
»San Fernando, los señores del *magister*  
»habían declarado que era mi libro altamente pernicioso para las Bellas Artes españolas.

»Excuso decirle ahora lo que supongo que habrían informado respecto al *De Arte al comienzo del siglo*, si por consejo de amigos, lo hubiera propuesto para compra de ejemplares al Ministerio.

»Yo, que reconozco en usted más autoridad en materia de Arte que en todos los académicos juntos (precisamente por que juntos y no separados hacen la Academia), pongo su juicio al lado del de ellos, así como para quitar peso á paulina tan abrumadora, repitiéndole las gracias por su bondad.

»Pienso no desistir y continuar publicando libros que entran en la misma materia, y por eso me siento orgulloso de que usted crea que debo hacerlo.



# EL CONSEJO DE HOY

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Maura, en su discurso, dió cuenta al monarca de la marcha de los debates parlamentarios y los trabajos para el descubrimiento del terrorismo.

Los ministros añadieron que no se había tratado nada del viaje del Rey en el próximo mes de Mayo.

El Consejo terminó sometiendo varios ministros decretos a la regia sanción.

El ministro de la Guerra dió cuenta al monarca de los decretos que próximamente pondrá a su firma sobre altos mandos militares y de cuyos nombramientos guardó secreto acerca de las personas en quienes han de recaer.

## La política en Portugal.

Para desvirtuar noticias que han circulado por el extranjero sobre la situación económica de Portugal, el gobierno ha dado la siguiente nota oficial:

«La Junta de la Deuda pública, a cuyo cargo están los pagos relacionados con dicha deuda en el extranjero, tiene depositados en el Banco de Portugal y en las sucursales de las capitales extranjeras las cantidades necesarias para el pago de los cupones próximos. Sigue, además, depositando semanalmente nuevas cantidades destinadas al cobro de Julio.

El gobierno está en condiciones de hacer efectivos en el acto cuantos pagos sean exigibles en el extranjero.»

Se han reunido los socialistas de Lisboa y Oporto, acordando presentar candidatas en las próximas elecciones legislativas.

A pesar de la lluvia se ha verificado ayer corridos mítines republicanos en numerosas poblaciones de la región de Lisboa.

## Marruecos

**Regnan enfermo. — Refuerzos a Casablanca. — El Mokri a Rabat. — Otras noticias.**

Según noticias de Casablanca el ministro francés Mr. Regnaud se encuentra enfermo y tendrá que guardar cama, a consecuencia de una caída a que ha sufrido, ocasionándose lesiones.

A Casablanca han llegado tres barcos detenidos por el Gobierno francés, conduciendo un total de fueras de 4.000 hombres y numeroso material de guerra.

Se ha comentado que estas fuerzas van en barcos letados por el Gobierno y no en barcos de transporte del Estado francés.

El Mokri, que se hallaba en Casablanca, ha marchado a Rabat seguido de una fuerte escolta.

Los rescatados Bianchi y Paret, el italiano y el francés que se hallaban en poder de los mdakras y que han llegado a Casablanca, dicen que a pesar de la mantanza del día 15 los mdakras no se dan por vencidos, y hablan de haber hecho muchos muertos en los cristianos, y se muestran resueltos a sustraerse a la autoridad de Abd-el-Aziz y de Muley Hafid.

Añaden los rescatados que en Marrakech se han reunido nuevamente los notables, convocados por el Glani, acordando no entregar a Muley Hafid el dinero que pide para pagar a las tropas.

El Glani, rodeado de gente armada, les exigió entonces que firmasen una declaración, en la cual se afirma que siempre ha ejercido sus funciones de bajá en bien de todos.

De Rabat dicen que Abd-el-Aziz se propone cortar el paso a las fuerzas rebeldes, salidas de Fez.

Se dice, además, que el sultán y el Maghzen saldrán en breve para Burueka, donde

establecerán un campamento, yendo a él los kabilenos de la Chauia a prestar homenaje de sumisión.

Los abdelazistas esperan, y aun aseguran, que este acto será seguido de la sumisión del Hafid, quien volverá a ejercer un virreinato, ó gozando una buena pensión, marchará a Capitoile.

En Tánger se teme que la proclamación de la guerra saata en Fez, dé lugar a la sublevación de las kabilas ya sometidas.

Por lo pronto, se han recibido noticias de Alcázar diciendo que los habitantes unidos a los montañeses se preparan a proclamar a Muley Hafid. El gobernador se resiste y es probable una sublevación. Los franceses han sido obligados a salir de la ciudad.

## Extranjero

**Los periodistas y el Reichstag.**

La prensa berlinesa se congratula de que la actitud de los reviseros parlamentarios de Berlín haya originado una explosión de solidaridad periodística tan hermosa como la actual.

Dice que lo ocurrido demuestra que la Prensa es un poder formidable, y que si los periódicos de todo el mundo se unieran para un fin concreto, ningún poder podría oponerse a ellos.

«La Prensa en Alemania—agregan—no goza de la misma consideración que en otros países más libres; pero, de todos modos, se ha acabado ya el tiempo en que el Kaiser podía decir que los periodistas eran unos «ratés» sin importancia ni prestigio.»

**Catástrofe en el mar del Japón.**

En el mar del Japón ha ocurrido una terrible catástrofe cuya magnitud no alcanza a atenuar el laconismo del telegrafo.

En las costas de Iero, cerca de Hakodadi, han chocado dos grandes vapores japoneses llenos de viajeros: el «Matsu-Maru» y el «Kedeyoshi-Maru».

El choque fue tan tremendo que el «Matsu-Maru» cruzó a hundirse inmediatamente. Se le habían abierto dos enormes vías de agua.

El «Kedeyoshi-Maru» echó inmediatamente al agua sus botes de salvamento, pero únicamente pudieron recoger a un centenar de naufragos. Los demás, en número de trescientos, desaparecieron en el mar con el buque, que apenas se mantuvo ocho minutos a flote después de la catástrofe.

El «Kedeyoshi» tiene también gravísimas averías, y se ha refugiado en Hakodadi.

**Desordenes en China.**

Con motivo de haber sido puesto en libertad el barco japonés «Tatsumaru», que fué apresado hace días frente a Macao por unos torpederos chinos, han estallado graves desordenes en el Sur de China, especialmente en Cantón, habiéndose acordado y puesto ya en práctica un riguroso boicottaje de las mercancías japonesas.

**Destinos en Infantería.**

Coroneles: D. Valeriano Sanz Lázaro, juez de causas de la sexta Región.

D. Fernando Casera, sargento mayor de Cartagena.

D. Leopoldo Romance, secretario Subinspección tercera región.

D. Lorenzo Chaltier, comandante militar Seo de Urgel.

D. Benigno Cabrero, secretario Subinspección primera región.

D. Manuel Vizmanos, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de León.

D. Luis Albelda, id. id. de Zamora.

Tenientes coroneles: D. Miguel Ordaz, al regimiento Castilla.

D. Narciso Jiménez, al de la Reina.

D. Santiago Escudero, al de Navarra.

## DIARIO OFICIAL

**Destinos en Infantería.**

Coroneles: D. Valeriano Sanz Lázaro, juez de causas de la sexta Región.

D. Fernando Casera, sargento mayor de Cartagena.

D. Leopoldo Romance, secretario Subinspección tercera región.

D. Lorenzo Chaltier, comandante militar Seo de Urgel.

D. Benigno Cabrero, secretario Subinspección primera región.

D. Manuel Vizmanos, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de León.

D. Luis Albelda, id. id. de Zamora.

Tenientes coroneles: D. Miguel Ordaz, al regimiento Castilla.

D. Narciso Jiménez, al de la Reina.

D. Santiago Escudero, al de Navarra.

- D. Ramon Montes, al de Asia.
- D. Manuel Muñoz, al de Granada.
- D. Francisco Najera, al de Orotava.
- D. Olegario Diaz, al de Cerinola.
- D. Juan Luis, a la Zona de Murcia.
- D. Manuel Infante, a la de Teruel.
- D. Cristóbal López, a la de Bilbao.
- D. Enrique Amado, a la de Betanzos.
- D. Antonio Rodriguez, a la Caja de Durango.
- D. Arturo Campos, a la de Tineo.
- D. Vicente Alouso, a la de Infiesto.
- D. Manuel Estévez, a la de Utrera.
- D. Eduardo Domingo, excedente tercera Región.
- D. José Onrubia, excedente en la primera.
- D. Federico Esquerdo, excedente en la cuarta.
- Comandantes: D. Félix Ros, al regimiento de Albuera.
- D. Rafael Maurera, al de Otumba.
- D. Eugenio Franco Romero, al del Serrallo.
- D. Jovino Castro, al de Burgos.
- D. José Cucó, al de Otumba.
- D. Mariano Bretón, cazadores Alfonso XII.
- D. José Calvo, a la zona de Cádiz.
- D. Santos Albiñana, a la de Teruel.
- D. Carlos Marra, a la zona de Segovia.
- D. Cecilio Acebedo, a la Caja de Calatayud.
- D. Dámaso León Tricio, a la de Olot.
- D. Juan Durán, al regimiento Infante.
- D. José Dacal, a la reserva de Madrid.
- D. Rafael Bertollety, a la de Allariz.
- D. José Martínez, a la de Albacete.
- D. Luis Rodríguez, a la de Monforte.
- D. Fernando Vales, a la de Coruña.
- D. Manuel Aranda, a la de Zamora.
- D. Angel de la Cruz, excedente, cuarta región.
- D. Alejo Asensio, excedente en la primera.
- D. Barnardo Alvarez, excedente en la séptima.
- D. Eusebio Suárez, excedente en la primera.
- D. Julián Martín, excedente en la idem.
- D. Daniel Prast, excedente en la cuarta.
- D. Eduardo Baura, excedente en la primera.
- D. Ricardo de la Canal, excedente en la cuarta.
- D. José García Mareán, excedente en la primera.
- D. Luis Pérez, excedente en la cuarta.
- D. Ricardo Segura, excedente en la primera.
- D. León Fernández, excedente en la id.
- D. Antonio Micalles, excedente en la cuarta.
- D. Florencio Salvo, excedente en la sexta.
- D. Julián Cuéllar, oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Badajoz.
- D. Joaquín Serrano, continúa excedente y en la Inspección general de las liquidadoras del Ejército.
- D. Rodrigo de Soto, oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Lugo.
- D. Cristóbal Morales, secretario del Gobierno militar de Segovia.
- D. José Hurtado, a Cazadores de Reu.
- D. José Cuéllar, a la caja de Badajoz.
- D. Gervasio Galindo, excedente en la quinta región.
- D. Narciso Martínez, a Somatemes de Cataluña.
- Capitanes: D. Antonio de la Cal, al regimiento de Navarra.
- D. Francisco Navarro, al de Pavia.
- D. Heliodoro Lozano, al de Andalucía.
- D. José Limón, al de La Lealtad.
- D. Alonso Alvarez de Toledo, al de Vad Raa.
- D. Julián Sabaté, al de Albatera.
- D. Gumersindo Azcárate, al de Bailén.
- D. Isidro Valera, al de España.

- D. Antonio Gallardo, al de Burgos.
- D. Jesualdo de la Iglesia, al de Toledo.
- D. Miguel Burgués, al de Andalucía.
- D. Federico Gómez, al de Burbón.
- D. Lorenzo Piquer, al de Guipúzcoa.
- D. Juan Ortiz, al de Vergara.
- D. José Ruiz, al de Navarra.
- D. Fernando de Torres, al de Navarra.
- D. Francisco Agustín Serra, al de Asturias.
- D. Adolfo Martín, a Cazadores de Balears.
- D. Juan Rodríguez, a Cazadores Alba de Tormes.
- D. Manuel Lozano, al de Ciudad Rodrigo.
- D. Fernando Lías, al de Estella.
- D. Manuel Posadas, al de Alba de Tormes.
- D. Antonio Martín, al de Mérida.
- D. Joaquín Sacanell, al de Barcelona.
- D. Sebastián Costa, a la zona de Gerona.
- D. Julio Alfonso Santos, a la Caja de Zamora.
- D. Diego de Segura, a la Caja de Gerona.
- D. Emilio Ferrer, a la Caja de Madrid.
- D. Alvaro Arias, a la de Oviedo.
- D. José Armiñan, a la de Algeciras.
- D. Basilio León, a la de Huelva.
- D. Ramón Gómez, a la de Lugo.
- D. Rafael Jover, a la de Burgos.
- D. Angel González, a la de Tafalla.
- D. Julio Torres, a la de Ciudad Rodrigo.
- D. Julián Hidalgo, a la de Villanueva de Serena.
- D. Casimiro Rojo, a la de Zafra.
- D. José Iscar, a la de Valladolid.
- D. Ricardo Rey, a la de Orense, continuando en la Academia.
- José José de Gomar, a la de Lérida.
- D. Carlos de Benito Rivera, a la de Morril.
- D. Manuel Alcántara, a la de Osuna.
- D. José Gistau, a la de Santander.
- D. Basilio Gómez, a la de Algeciras.
- D. Fernando Sicilia, a la de Miranda.
- D. Manuel Gil Rivera, a la de Logroño.
- D. Francisco Ruiz, a la de Valverde del Camino.
- D. Francisco Alvarez de Sotomayor, a la de Valverde del Camino, continuando en la Escuela de guerra.
- D. Teófilo Robledo, a la de Tarrasa.
- D. Eduardo Carnero, a la reserva La Estrada.
- D. Luis Diaz de Arcaute, a la de Zafra.
- D. José Solalinde, a la de Játiva.
- D. Manuel Martínez Ramos, a la de Zamora, continuando en comisión.
- D. Santiago Dufol, a la de Calatayud.
- D. José Hernández, a la de Gerona.
- D. Fernando Fernández, a la de Olot.
- D. Carlos Castro, a la de Salamanca, continuando en la Escuela de Guerra.
- D. Pedro Rosado, al regimiento La Lealtad.
- D. Manuel Fernández, a la caja de León.
- D. Martín Sánchez, a la caja de Salamanca.
- D. Lomberto de los Santos, a la reserva de Vinaroz.
- D. Manuel Valverde, a la reserva de Cáceres.
- D. Agustín Mateos, a la Caja de Tineo.
- D. José Barreiro, a la Reserva de Santiago.
- D. Dionisio Zume, a la de Talavera.
- D. Román Níño, a la de Villanueva de la Serena.
- D. Luis Redondo, a la de Valladolid.
- D. Isabelino Godón, secretario del Gobierno militar de Palencia.
- D. Mateo Gutiérrez, ayudante de la plaza de Seo de Urgel.
- Primeros tenientes: D. Eladio López de Haro, al regimiento de Alava.
- D. Federico Vázquez Tomás, a Cazadores de Segorbe.
- Segundo teniente: D. Juan Vallespin, al Regimiento de San Quintín.

## Ecos varios

El Gobierno ha dicho que nada hay en concreto respecto al viaje de S. M. por el Mediterráneo.

—El príncipe Kuni llegó ayer de incógnito a Madrid.

—Han llegado a Málaga los torpederos austriacos. El total de la escuadra arribará el 27.

—La escuadra rusa ha zarpado de Vigo para Kiel.

En el Banco Francoespañol de París hizo la autoridad un inventario en presencia del detenido Rochette. Los valores de dicha entidad y los de las demás que administraba el financiero preso, continúan por los suelos.

—La situación de Haití ha mejorado algo; pero aún no se atreven a salir los refugiados en las Legaciones extranjeras.

—Han celebrado una entrevista en Venecia los soberanos Guillelmos II y Víctor Manuel.

## Espectáculos para hoy.

Español.—A las ocho y media.—Don Alvaro o la fuerza del sino.—Lecturas de poesías por María Guerrero, y F. Díaz de Mendoza.

Comedia.—A las nueve.—Los zovieros.—El astomóvil.

Princesa.—A las nueve.—Los primos y Señora ama.

Lara.—A las ocho y media.—El cuarto creciente.—El lazo verde.—La escondida senda.

Apolo.—A las siete.—La reina mora.—El mal de amores.—La Venta de Don Quijote.—El celoso extremeño.

Zarzuela.—A las siete.—La patria chica.—Santos e Meigas.—Pepe Botellas.

Cómico.—A las siete.—Ki-ta y Phon.—Camino de flores.—Hasta la vuelta.—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—La carne flaca.—El organista de Mósteles.—La alogre trompetería.—La carne flaca.

Gran Teatro.—A las seis.—La mala sombra. Cuadros disolventes. La trapeza.—Aguas azules y aguardiente.—Cuadros disolventes. Cateo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).

Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—La Canción de la Lola.—Ruido de campanas.—Sangre aragonesa.—El chico de la portera.—El Mal de Amores.—Ideas.

Muy en breve: «El verdorón» y «La reboltosa».

Príncipe Alfonso.—De teatro de la tarde a las doce y media de la noche, secciones de variedades, cinematógrafo y compañía de verso.

Salón Regio.—Las películas tituladas «El hijo de los marinos Sorola», y «Pescadores de Cangrejos», son un modelo de buen gusto artístico, y el buen público aplauden preciosas reproducciones de la vida real.

La abundancia de metros de películas que existe en este Salón, es muy del agrado del público.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 3.)—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviara.—Tocino del cielo.

Salón Madrid.—(Calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Latina.—A las cinco.—La tonta de espírote.—La cañonera.—El santo de la Isidra.—Los sucesos de la semana.—Los picaros celos.—El húsar de la Guardia.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La resta de San Antón.—Rhelete.—Los guapos.—El barquillero.

Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal.—Ideal Político.—(Villanueva veinte y ocho).—A las cinco y media.—Tombola infantil.—Francfort.—Prueba de Amor.

Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—Abajo la media.—Carmela.—Amor ciego.

14

LEIS PABDO

No cabe desconocer este proceso en el desarrollo de las ideas, ni poner en duda su eficacia para la conquista de su mayor perfeccionamiento. Y, a esa misma lógica responde también el hecho de que las artes plásticas, que naturalmente suponen elevada especulación en el propio sentido, prescinden de tiempo en tiempo y siempre que ello nos permita ensanchar horizontes, de todo lo que en materia alguna represente un obstáculo para llegar a lo mejor, salvando, como es natural, los principios fundamentales de su gloriosa e inmortel existencia.

Así como en el orden político la razón superior de la vida necesaria del Estado justifica toda transformación de régimen gubernativo y a su impulso los pueblos se conjuntan, se establecen sus federaciones, se imponen los imperios, surgen las repúblicas y se proclaman las monarquías, dando de lado a las formas administrativas, que son consustanciales en la vida de las naciones, así en el orden y región de las ideas, donde el Arte se hace sentir en sus más exquisitas publicaciones como una necesidad expansiva de intelectualidad superior, la razón indeclinable de la belleza ideal inextinguible de todas las actividades

15

DE ARTE Y POR EL ARTE

humanas, forzosamente legaliza el desdén hacia los medios.

Y esos principios que han encarnado en la posible eternidad del mundo psicológico, toman forma positiva y robusta en la inconsciente aspiración de los artistas, apenas estos se sienten inclinados a realizar sus primeras obras. El empirismo del Arte puede aconsejarles después los métodos, los sistemas y demás fórmulas intermediarias en todas las realizaciones del pensamiento humano. Pero aprender esto sin sentir aquello equivale a cambiar el nombre de artista por el de artífice.

He ahí por qué más de una vez hemos querido importancia a la técnica, discutido las teorías y puntualizado el concepto estético de muchas obras que, aun acusando una superior destreza y profundo conocimiento de la línea, del color y de la forma revelaban tímidamente el más allá de aquellos principios inmutables que parecen constituir el punto de contacto entre las creaciones humanas y las divinas.

Con esto queremos dejar entendido que los medios de realización de las obras, con arreglo a la filosofía del Arte pueden ser distintos en cada una y distinta también su disciplina.

16

LEIS PABDO

«El que tengo entre manos y tal vez publique pronto, se llamará *De Arte y por el Arte*.

«En él he de ocuparme de la última exposición con el mayor reposo posible y con el más elevado criterio que acierte a mantener, amén de hablar nuevamente de las relaciones del Arte con el Estado y con el público en general y abordar la consistencia del mérito artístico de muchas obras, recomendadas como pan del alma por la crítica convencional y de ocasión, que es la que priva y la que pierde a los artistas que desconocen su propio valer.

«Tengo para todo ello la ventaja de no esperar el favor de nadie ni confiar en que mis libros se vendan. Si queda algún ejemplar por ahí, andando el tiempo se enterará alguien de lo que casi nadie quiere enterarse ahora.

«Y digo que no espero favor ni venta porque tanto ésta como aquéll, dependen de la voluntad ajena, y lo ajeno en



PARA HERMOSEAR EL BUSTO

Al saltar del lecho, y después de una ducha fría, la joven se acostará en el suelo, con los pies juntos y las manos cruzadas debajo de la cabeza.

Contra la curvatura de la espalda.

Un dorso encorvado proviene siempre de una complejidad de caderas defectuosas. La joven corregirá este defecto, caminando por las mañanas con los codos echados hacia atrás y una bastión colocado entre la espalda y los codos.

No hay ningún método mejor para erigir el tallo y arquear las caderas.

Contra el ahogo.

Las personas aquejadas de debilidad cardíaca y, por consiguiente, de palpitaciones, deberán practicar el ejercicio siguiente, que es muy sencillo.

Con las manos apoyadas en las caderas, subirán todos los días una escalera, respirando a cada nuevo peldano y levantando bien las piernas para subir. Cada día la ascensión será más larga.

La agilidad de los brazos y de las piernas.

Es útil que los músculos de los brazos y de las piernas trabajen proporcionalmente.

La joven empleará gradualmente y con éxito, los movimientos de brazos y las flexiones de piernas practicadas en todos los gimnasios.

El libre ejercicio de los miembros dará desembarazo al cuerpo y fuerza a los músculos. Estos ejercicios se practicarán por la mañana, durante un cuarto de hora, y se repetirán todos los días.

La flexibilidad del tallo.

Se obtiene obligando a la columna vertebral a moverse alrededor de la articulación lumbar; primero, en el plano lateral, de derecha a izquierda, y de izquierda a derecha; y luego, de delante a atrás.

Sólo el clásico juego de "La cuerda" desarrolla el cuerpo parejamente: los brazos, porque son los encargados de hacer girar la cuerda; las piernas, porque huyendo de ésta, tienen que brincar, y el dorso, porque debe esforzarse en guardar el equilibrio.

Si lograis desenvolver todas las partes del cuerpo igualmente y con perfecta armonía, habréis adquirido, al mismo tiempo que una fuerza real, una gran agilidad que no será el menor de vuestros encantos, pues trae consigo estos méritos preciosos para la mujer que quiere ser verdaderamente bonita: la naturalidad, el aplomo y la distinción.

DE PROVINCIAS

El vapor Alfonso XIII.—Trabajos de salvamento.

San Sebastián 24.

Efectuábase con gran actividad los trabajos de salvamento del vapor "Alfonso XIII", que se halla embarrancado en la playa de la Concha desde hace un mes.

Estos días se han estado colocando junto al barco los aparatos que se emplearán para poner a flote la embarcación.

Entre los elementos de salvamento que se van a poner en juego figuran dos tanques flotadores que estaban al abrigo en la isla de Santa Clara. El fortísimo temporal de estos días y un violento golpe de mar hizo que se rompieran las amarras de uno de esos tanques, que fué arrojado a la playa. Unos metros más que hubiera avanzado le habría hecho chocar con el balneario de "La Perla".

Las operaciones decisivas darán principio el día 1.º de Abril, y si estos trabajos no dan resultado, se podrá considerar al barco completamente perdido.

Huelga de cargadores.

Bilbao 23.

Continúa la huelga de los cargadores del puerto, con tendencia a agravarse.

La casa naviera de Sota reclutó unos 50 obreros de los pueblos ribereños para cargar sus vapores.

Los "esquirols" vinieron a bordo del remolcador "Veloz". Al divisarle, los huelguistas recriminaron a los trabajadores forasteros desde las puertas de las tabernas que hay en las riberas de Deusto, y se fueron reuniendo en actitud hostil en el sitio donde debían desembarcar los "esquirols".

Fuerzas de policía consiguieron dispersar los grupos, evitando una colisión.

Los muelles están custodiados por gran número de guardias de Seguridad y municipales.

Además del "AmLotomendi", trabajadores los vapores "Rheania", "María de las Mercedes" y otros de la Compañía Vasco-Andaluza, cuya descarga hicieron contadísimos "esquirols", los tripulantes de los buques y hasta los empleados de las oficinas de las casas armadoras y consignatarias. El espectáculo que ofrecían éstos últimos, vestidos elegantemente, descargando fardos ante la fuerza pública, no podía ser más curioso.

A pesar de esto, nada se ha conseguido, porque la huelga de carreteros impide su transporte, dando ocasión con ello a que las mercancías se aglomeren en los muelles y el comercio sufra gravísimo perjuicio.

Por ejercer coacción, han sido detenidos varios huelguistas.

La balandra del Rey.—El crucero "Reina Regente".—Consejo de guerra.

Han terminado las reparaciones que se hacían en este Arsenal a los balanderos del Rey "Dios salve a la Reina", "Queen X...", "Osborna" y "Mouriscot".

En cuanto se halle listo el "Zafe" serán conducidos todos a San Sebastián por el yate "Giralda".

Al crucero "Reina Regente" se le está montando la artillería.

En diferentes talleres del Arsenal trabajase para este buque, que si no está ya listo, es debido al reducido número de obreros dedicados a sus atenciones.

Celebróse en la Comandancia general un Consejo de guerra, presidido por el coronel de Artillería de la Armada D. José Montesinos, para juzgar a varios marineros que, para sus faenas de la pesca, utilizaban la dinamita, causando perjuicios grandísimos.

Teatros

Ideal Polistilo.

El sábado de la presente semana, día 28, se verificará el estreno de la comedia en un acto, de D. Jacinto Benavente, "Los favoritos".

La reprise de "La almoneda del tercero" ha sido un verdadero éxito. El público no cesó de reír durante toda la representación los jocosos y graciosas situaciones de la obra. Se repetirá mañana jueves por la tarde.

El sábado y domingo las primeras funciones de noche a precios económicos; 25 céntimos silla por sección con entrada al local.

En ensayos "La eterna canción", de don Santiago Rusiñol.

Carreras en América

Buenos Aires.—Cablegramas recibidos de la capital argentina, dan cuenta de haber debutado en el teatro Mayo, la compañía de Emilio Carreras, que alcanzó un ruidosísimo éxito.

Las obras puestas en escena, fueron. La marcha de Cádiz, El pollo Tejada y El Húsar.

Las ovaciones a Carreras fueron grandísimas.

El éxito obtenido por el simpático actor, ha sido muy grande.

Tampoco escasearon los aplausos para las notables títeres hermanas Morais, que lograron captarse las simpatías del público, así como también Felisa Torres y la señora Espigada, excelente actriz de carácter, y los actores Recaber, Caparriz y León.

Ultimamente hizo su debut la típica cómica Luisa Arregui, que alcanzó un éxito grande.

EL PROBLEMA DE LOS SUBMARINOS

El Ministerio de Marina, de Francia, parece abandonar por completo el propósito de construir pequeños submarinos embarcables, y en tal virtud ha suspendido la construcción de dos unidades de esa clase que se encontraban en curso de construcción en el arsenal de Cherburgo.

Pero no se crea por esto que se haya pronunciado la última palabra acerca de tan interesante cuestión. Dichos dos submarinos

habrían de desplazar 45 toneladas, midiendo 20 metros de eslora por 2 de máximo diámetro, tener dos tubos lanza torpedos, y 7 hombres, uno de ellos oficial, de dotación.

La propulsión debía ser por motor de superficie, que para la marcha debajo de la superficie habría de alimentarse con oxígeno, sistema poco práctico en el estado actual de la ciencia.

En los buques sumergibles hay generalmente dos motores, uno térmico, de vapor ó de petróleo, para navegar sobre la superficie y otro eléctrico, alimentado por medio de acumuladores, para navegar por debajo de ella.

Los indicados submarinos que habían de construirse en Cherburgo estaban proyectados para un motor único y no se prestaban a la instalación de los acumuladores. Como embarcables y destinados a desempeñar el papel ofensivo ó defensivo, según los casos, tenían que ir a bordo de un buque especial, que siguiendo a las escuadras, los desembarcaría en sitio apropiado para cooperar eficazmente a las operaciones de combate.

Pero se ha caído en la cuenta que es muy difícil de manejar en tales circunstancias submarinos de esa clase que pesan 45 toneladas y se trata de ver si sería posible construir submarinos de 20 toneladas como máximo, 15 metros de eslora y 6 a 7 millas de andar, con propulsión eléctrica por medio de acumuladores para navegar lo mismo bajo la superficie del agua que sobre ella.

El problema no deja de presentar dificultades, pero éstas no son tan grandes, que pueda desecharse por completo la esperanza de vencerlas.—X

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Concurso único de Febrero de 1906.—Escuelas vacantes.

Provincia de Albacete.

Con arreglo a lo prevenido en el art. 37 del vigente reglamento de 14 de Septiembre de 1902, se anuncian, para proveerse por concurso único, las escuelas dotadas con menos de 825 pesetas vacantes actualmente en esta provincia y que a continuación se detallan:

De niños: Escuela pública incompleta de niños de Casa de Valiente (Jorquera), con la dotación de 500 pesetas anuales y emolumentos legales y escuela pública de ambos sexos de Cubillo (Robledo), con la dotación anual de 500 pesetas y emolumentos legales.—De niñas: Escuela pública incompleta de niñas de Colillas, con la dotación anual de 500 pesetas y emolumentos legales, y escuela pública de ambos sexos de Santa María de la Yunquera (Lezuza), con la dotación anual de 500 pesetas y emolumentos legales.

POLÍTICA AUTONÓMICA

Señalamos hace pocos días la política iniciada por el presidente de la Confederación australiana Mr. Deakin, al afirmar el programa gubernamental dirigido a la creación en Australia de una flota de guerra y de un ejército, ambos en proporciones únicamente indispensables para la salvaguardia del país ante rápidas intromisiones extranjeras.

Los australianos, valiéndose de la amplia autonomía, que acertadamente y con perfecto conocimiento de la realidad y del derecho otorga Inglaterra a sus colonias, aspiran a contar con elementos propios de defensa, aunque siempre confiando en el enorme poder de la metrópoli suficiente para ampararles en su vida internacional.

Este sistema que sigue Inglaterra, discutido hace años, aparece hoy claramente como el más sabio precepto de la política colonial.

Los pueblos jóvenes al crecer y expandirse sus iniciativas y su poder, necesitan libertad amplia, sin llegar a la independencia, protección eficaz y dirección cuidadosa de otro pueblo más antiguo, versado en la lucha por la existencia.

Como en las familias, la sujeción extrema, los conduce a la rebeldía; la libertad completa los lleva a la anarquía.

El término medio, la libertad reglada, el apoyo mutuo de colonia y metrópoli, son los elementos que han permitido al Reino Unido constituir el poderoso imperio colonial, enlazado por vínculos de la sangre y del interés, el modelo más perfecto de solidaridad intercontinental que se registra en la historia.

Canadá, Australia y otras antiguas colonias inglesas, prueban con su existencia la bondad mutua del procedimiento.

De la guerra del Transvaal, punto negro en la política en el imperialismo británico, han logrado deducir los ingleses una situación hoy simpática para el mundo civilizado.

La autonomía fué concedida a las vendidas repúblicas en plazo brevísimo y hoy regido el Sur de Africa por los boers, reconoce la sabia política inglesa que logra unir con lazos de intereses mutuos a quienes antes fueron sus enemigos.

De este procedimiento resulta que Inglaterra no perderá jamás sus colonias, pues estas, aunque aumenten en poder no se resignarán a separarse de la madre patria. Algo distinto a lo ocurrido a España, cuya política colonial absorbente le produjo la pérdida total de sus posesiones.

Y esto resulta tan solo producto de que el principio de las nacionalidades y de la autonomía aparece hoy más imperioso y necesario que lo fué nunca.



La alta Cámara ha designado a los señores señores conde de Vilches y Avilés para recopilar documentos históricos del centenario de la independencia que existen en la Biblioteca, cedidos por los herederos del general Arceche.

Ha fundado en Valencia el cazatorpedero "Tenerario".

Según los datos oficiales publicados por la Junta técnica de Salubridad é Higiene en el último número del Boletín del Ayuntamiento, el total de las casas saneadas en Madrid con arreglo al bando de 5 de octubre de 1898 é instrucciones complementarias para su aplicación, es decir, que están en absoluto aisladas de la alcantarilla, con sifones hidráulicos, efectos de descarga de agua y ventilación en los respectivos servicios sanitarios é higiénicos, asciende a la cifra de 1898, todas las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que por concepto de insalubridad tiene impuestos el Municipio.

Placas nuevas concedidas durante el mes de febrero, 40.

El crédito para la policía.

La Comisión de presupuestos de la Alta Cámara ha dictaminado favorablemente el proyecto remitido por el Congreso de un crédito de 399.071 pesetas con destino a las fuerzas de Seguridad y Vigilancia de Barcelona.

Este dictamen se leyó en la sesión de ayer tarde así como el relativo al proyecto de huelgas y coligaciones.

Consejo de ministros.

En el domicilio del Sr. Maura se reunieron el martes los ministros para celebrar Consejo.

Al salir manifestaron los ministros que el Consejo había examinado el expediente relativo a la reclamación de las compañías de ferrocarriles para que se prohiba la reventa de billetes.

El Consejo dió facultades a los ministros de Fomento y Hacienda para que resuelvan este asunto.

También se examinaron los expedientes de Gobernación relativos a los presupuestos adicionales para construcción de una casa-cuartel de la Guardia civil en Madrid y el relativo al alojamiento del escuadrón de Seguridad y concentración de la Guardia civil en Barcelona con motivo de los últimos atentados.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los sucesos ocurridos en Málaga, manifestando que hoy reina tranquilidad en aquella provincia.

También se trató en el Consejo de la conmemoración del Centenario del Dos de Mayo y de la elevación de un monumento conmemorativo de dicha fecha, no tomándose acuerdo alguno.

También despachó el Consejo expedientes de Gracia y Justicia de indultos reglamentarios, y en cumplimiento del artículo 2.º del Código Penal, y otros expedientes del Ministerio de la Guerra.

El Consejo se ocupó de la marcha de los debates parlamentarios.

El ministro de Fomento no pudo dar cuenta al Consejo, por falta de tiempo, de sus proyectos de inamovilidad de los funcionarios de su Departamento y el relativo a los empleados de ferrocarriles.

El ministro de Hacienda manifestó al salir que el Consejo no había tratado de la vacante del director de los Tesoros, pues no se cubrirá hasta después de los nueve días del fallecimiento del Sr. Oya.

Terminado el Consejo el Presidente del Consejo y el ministro de Estado marcharon a la estación a esperar al Infante Don Carlos, que ha llegado en el sudexpreso.

Blusas fantasía SEDA LAVABLE 15 PESETAS CAMISERIA VARONA 27, FUENCARRAL, 27 Banco Franco Español (SOCIEDAD ANONIMA) MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 81 Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges Dirección telegráfica: Banefranco-Madrid Teléfono 2.617

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores. Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado a conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, a toda clase de emisiones públicas ó particulares. Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que a ellos tengan opción. Ejecución de órdenes de Bolsa al contado ó a plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio. Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés: A la vista... 1 por 100. A tres meses fecha... 2 — A seis meses fecha... 2 1/2 — A un año... 3 —

Horas de Caja: De 10 de la mañana a 4 de la tarde. Horas de despacho: de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS DE BUTIQUIANOVELA Casa especial en aceites Ultrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente. 29, San Bernardo, 29.—MADRID

COMESTIBLES FINOS DE Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios. — Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayona y Burdeos. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Itayo, consignatario.

SUERO OXIGENADO Nuevo descubrimiento para la curación radical de la clíctica y el reumatismo en sus variadas manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos a las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres a seis de la tarde. Se remiten a provincias los aparatos inceptores vendidos ó alquilados. Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS DE AMBROSIO ALVAREZ Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres. La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente. 8, REYES, 8

imp del Fomento Naval, San Bernardo 19

AVENTURAS

Robinson Crusoe

grandes podían escaparse, y que el solo medio de impedirlo era encerrarlas en un terreno cercado de una espesa empalizada, tanto para evitar la fuga como para impedir la entrada a otras, porque temía que con esto último las mías volvieran a hacerse salvajes.

La empresa era superior a las fuerzas de un solo hombre, pero era absolutamente indispensable.

Mi primer cuidado fué buscar un pedazo de terreno conveniente en donde se encontrase agua, yerba y sombra.

Las personas conocedoras y hábiles en construir esta clase de cercados, no podrán

menos de reirse cuando sepan las disposiciones que tomé después de haber encontrado un sitio tal como deseaba: este era una sábana ó pradera, como llamamos en nuestras colonias del Oeste, atravesada por dos ó tres arroyuelos, y muy poblada de árboles en cada uno de sus extremos, pero necesitaba para cerrar aquella llanura de un cercado ó empalizada de dos mil varas de circunferencia.

Sin embargo, la locura no consistía en la grande extensión del recinto porque tuviese diez millas, que tiempo tenía de sobra para hacerlo; más lo que no había calculado era que mis llamas lo mismo podían ser salvajes dentro del cercado que si hubiesen andado errantes por toda la isla, y que atendida la dimensión del sitio me hubiera sido imposible el cerrarlo.

El cercado estaba ya empezado y tenía unas cincuenta varas, cuando me vino a la memoria dicho pensamiento.

Cambié entonces mi plan, y resolví no dar a la cerca más de ciento cincuenta varas de largo y ciento de ancho: esto era suficiente para contener mi rebaño durante un tiempo razonable; si se aumentaba podía agrandar la cerca.

Así obraba con cordura, y puse al instante manos a la obra.

Empleé cerca de tres meses en cerrar

este primer coto, y durante ese intervalo coloqué las tres llamas en el mejor sitio de la pradera, haciéndolas pacer tan cerca de mí como era posible, con el objeto de que se familiarizasen.

Con frecuencia iba a llevarlas algunas espigas de cebada ó arroz, que comían en mi mano.

Así, cuando hube terminado la cerca y las solté, me seguían por todas partes batiendo por un puñado de grano.

Habia logrado lo que quería, y al cabo de año y medio reuní doce cabezas de ganado, entre machos, hembras y pequeños; dos años después tuve cuarenta y seis sin contar con las que había matado para comer.

En seguida hice otros cinco cercados para el pasto, habilitando algunos pequeños soto para que estuviesen con holgura, y a fin de poderlas coger comodamente, poniendo puertas de unas cercas a otras para que pudiesen pasar.

Más no era esto todo, pues entonces no solamente tenía carne cuando quería, sino también leche, alimento en el cual al principio no había pensado, y que me causó una agradable sorpresa cuando se me ocurrió.

En su consecuencia establecí una lechería, y algunas veces me daban mis llamas hasta ocho ó diez pintas, (medida que

hace poco menos de media azumbre) de leche.

La naturaleza, proporcionando a las criaturas los alimentos que les son necesarios, les enseña al mismo tiempo los medios de hacer uso de ellos.

Así, aunque jamás hubiese visto ordeñar vacas ni cabras, ni hacer queso y manteca, a no ser en mi infancia, llegué después de muchas tentativas infructuosas a sacar la manteca y el queso, cuyos dos artículos en adelante nunca me faltaron.

Cuán bueno es Dios con sus criaturas, aun con las que están encenagadas en los vicios y próximas a su total ruina!

Cómo sabe endulzar las más duras situaciones y darnos lugar de bendecirlo, aún desde el fondo de un calabozol!

Hubiera debido jamás esperar haber tenido una mesa tan opípara en aquel desierto, en donde no tenía al principio otra perspectiva que la de morir de hambre!

El hombre más formal se hubiera reído de verme comer con mi pequeña familia: desde luego se presentaba mi majestad, el príncipe y señor de toda la isla; tenía derecho de vida y muerte sobre todos mis vasallos; podía cogerlos, abrirles el vientre, darles y quitarles la libertad.

En mis estados no había rebeliones:

como un rey, comía solo delante de toda mi corte; Polí, en calidad de favorito, tenía el privilegio exclusivo de hablarme mi perro, entonces ya viejo y gruñon, y no teniendo animales de su especie para reproducirse, estaba siempre a mi derecha; los dos gatos, finalmente, estaban a los dos extremos de la mesa aguardando el pedazo que que mi mano les daba de cuando en cuando como una señal de favor especial.

Aquellos dos gatos no eran los del buque; estos habían muerto después de mucho tiempo, habiendo sido enterrados con mis propias manos cerca de mi morada; más uno de ellos, habiéndose cruzado con un gato de raza de animal, había tenido algunos hijos, de los cuales conservé dos: los demás se escaparon al bosque y se volvieron salvajes; sin embargo, llegaron a serme muy incómodos, pues me robaban las provisiones de tal modo, que me vi precisado a matarlos.

Vivía en la mayor abundancia, sin desear nada, ó no ser un poco más de sociedad; más bien pronto encontré que tenía demasiada.

Deseara mucho, como ya he dicho, tener la canoa cerca de mí, pero no quería exponerme más a los peligros de navegación.

Algunas veces pensaba en los medios de



# GAYETANO DEL PINO

UCESOR E

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Cloroso: *Tres cortadas*  
 Jerez cristal: *Marca Ladías*  
*Chianti blanco español*  
*Cognac jerezano y*  
*Vermouth champagne "Santa Elena"*

**¡GRAN NOVEDAD!**

Productos patentados exclusivos de esta casa.  
 WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

**Representantes en Madrid**

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.  
 Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

# La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

**J. Salgado de Trigo**

## CONSULTE USTED LA VIGÉSIMA CUARTA EDICIÓN DE LA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO  
 (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos.  
 Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:  
**Parte oficial.**—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegisladores: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.  
**Parte descriptiva.**—Señas de los Habitantes:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio e Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.  
**Provincia de Madrid.**—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias a la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



DISPONIBLE

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1  
 agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

**Línea de Cuba y Méjico**  
 El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
 El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Príncipe, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**  
 El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
 El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
 El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
 El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**  
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

## A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA  
 Patente de invención  
 núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrigamiento de los corrajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima.

## COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes & Cabite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0'20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0'2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0'2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0'1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0'1
Regalia filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0'1
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				